

Cutuglagua, 15 de enero del 2004

Señor  
**NEY PAULA CAICEDO**  
Presente

Estimado Compañero:

Por medio de la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle oficialmente que la Junta General de Socios de la Compañía de Camionetas 20 de Junio Cutuglagua Cia. Ltda., reunida en esta el día 15 de enero del 2004, resolvió elegirle a usted como **GERENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el periodo de dos años, de conformidad con los estatutos que nos rigen.

Aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor éxito en las delicadas funciones que la Compañía le ha encomendado.

Atentamente,



**SR. SEGUNDO CABRERA LLUCCHA**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
C. I. 170554337-7

La Compañía se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 15 de Febrero de 1999, ante el Notario Cuarto de Quito doctor Jaime Aillón Albán, inscrita el 21 de Abril de 1999.

Siendo razón de que he sido notificado con el nombramiento de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 20 DE JUNIO CUTUGLAGUA CIA. LTDA.**, por resolución de la Junta General de Socios reunida en Cutuglagua el 15 de enero del 2004, con tal razón **ACEPTO EL CARGO** a mi encomendado, el día de hoy 15 de enero del 2004 y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



**SR. NEY PAULA CAICEDO**  
C.I. 05-0124824-9  
Barrio Santa Catalina

10206.

RAZON: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 347 del Repertorio y 24 del Registro Mercantil, hoy Viernes a las nueve horas diez minutos.

Machachi, Febrero 27 del 2.004. - Certifico. - El Registrador. -

*ab/juanes*



PR. SECT. DE ECONOMIA Y FINANZAS  
PR. SECT. DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PR. SECT. DE COMERCIO Y INDUSTRIA  
PR. SECT. DE EDUCACION Y CULTURA  
PR. SECT. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
PR. SECT. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
PR. SECT. DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
PR. SECT. DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
PR. SECT. DE ENERGIA Y MINAS  
PR. SECT. DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
PR. SECT. DE INTERIORES Y JUSTICIA  
PR. SECT. DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
PR. SECT. DE TURISMO Y CULTURA  
PR. SECT. DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
PR. SECT. DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
PR. SECT. DE ENERGIA Y MINAS  
PR. SECT. DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
PR. SECT. DE INTERIORES Y JUSTICIA  
PR. SECT. DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
PR. SECT. DE TURISMO Y CULTURA

PR. SECT. DE ECONOMIA Y FINANZAS  
PR. SECT. DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PR. SECT. DE COMERCIO Y INDUSTRIA  
PR. SECT. DE EDUCACION Y CULTURA  
PR. SECT. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
PR. SECT. DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
PR. SECT. DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
PR. SECT. DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
PR. SECT. DE ENERGIA Y MINAS  
PR. SECT. DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
PR. SECT. DE INTERIORES Y JUSTICIA  
PR. SECT. DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
PR. SECT. DE TURISMO Y CULTURA  
PR. SECT. DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS  
PR. SECT. DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
PR. SECT. DE ENERGIA Y MINAS  
PR. SECT. DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
PR. SECT. DE INTERIORES Y JUSTICIA  
PR. SECT. DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
PR. SECT. DE TURISMO Y CULTURA